

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Sección Editorial

ERA DE ESPERAR

Aquella atmósfera nebulosa que amenazaba desplomarse sobre las Cortes, sobre el santuario de las leyes, sobre aquel recinto que se alza en la capital de España y que se destina á la discusión de los proyectos económicos que tantos *estudiosos* hacendistas tenían preparados para mejorar el estado precario de las clases productoras, ha desaparecido como por encanto y quedado en la más profunda oscuridad y disipándose en las tinieblas lo que con tanta razón y justicia viene pidiendo de consuno el país abrumado y cansado ya de las promesas de nuestros gobiernos que nunca traspasan los límites de esas mismas promesas.

Después de diez y seis sesiones celebradas en aquel, inútiles y sin ningún provecho para los contribuyentes, cuyas justas pretensiones no han hallado eco en nuestros diputados, han sido todas postpuestas á las rencillas, egoísmos y ambiciones personales y á las pequeñeces y miserias que bullian en el seno de los representantes, poniendo término al conflicto provocado, el decreto suspendiendo las sesiones de los cuerpos colegisladores.

¡Qué triste porvenir nos espera ante tantas consecuencias!

Porque autorizado el gobierno para plantear por decreto muchos de los proyectos económicos por él presentados, indudablemente han de producir á la industria nacional pérdidas y trastornos sin cuento, si como no es de esperar, entre otros se empeñara en poner en vigor la nueva reforma de la contribución de subsidio, apesar de las múltiples protestas que se han dirigido, y porque necesariamente arruinaría nuestro comercio y nuestra industria.

Todos los que hayan tenido la paciencia de leer en los extractos los discursos kilométricos pronunciados por tanto político, con frases á cual peor sonantes y que han causado la tempestad más horrorosa que registra nuestra historia, con protestas, gritos y amenazas de no muy buena especie, se habrán convencido de la ambición de todos ellos para ocupar elevados puestos, y del deseo de ser *poder*, y de la imperiosa necesidad de encauzar nosotros, por otros derroteros, la administración del Estado, y la de tomar una parte activa en la *cosa pública*, lo mismo el industrial que el comerciante, y que el más apar-

tado agricultor de cualquiera villa, lugar ó aldea, ya que tenemos la desgracia de no contar en el seno de la representación nacional á ningún *decidido campeón* verdadero defensor de nuestros abatidos intereses.

Cerrados hoy los cuerpos colegisladores, sin haberse obtenido nada útil ni provechoso para el contribuyente; satisfechos nuestros políticos de su conducta y retirados á las costas ó puertos del Cantábrico ó á los aristocráticos establecimientos balnearios para *descansar* de sus fatigas del parlamento, en donde poco á poco se cubrirán de polvo las numerosas exposiciones que á él tiene elevadas la agricultura nacional, solo nos queda el consuelo de haber visto descubiertas las debilidades y miserias de los representantes de la nación y con ellas el remordimiento del tiempo perdido por ellos mismos inútilmente en las discusiones, y que á buen seguro son la causa de la ruina que amenaza á las industrias de nuestra España.

Hay que pensar en serio que el país productor está ya muy cansado de las promesas de todos los gobiernos, necesariamente tiene que prescindir de los partidos y de la política, únicos móviles que nos han traído al estado de las miserias que registramos, y si hoy se resigna, después de tantos desengaños, á sobrellevar la aterradora desgracia que nos aflige, día llegará, no lo dudemos, en que encauzada la administración por nosotros por la senda de la verdad y de la justicia, se obtenga el resultado próspero y favorable que todos deseamos.

F. MERINO.

PROGRAMA

del Certamen Científico-literario y Artístico

DE SALAMANCA

1889

I Premio de honor: Una flor natural que el agraciado podrá entregar á una de las damas concurrentes al acto de la distribución de premios, siendo *ipso facto* proclamada aquella REINA DE LA FIESTA.

TEMA: Soneto *A Salamanca*.

II Premio de S. A. R. la Infanta doña María Isabel: Lote de un reloj con dos candelabros de bronce.

TEMA: Leyenda en verso sobre una tradición ó hecho histórico de Salamanca.

III Premio del *excelentísimo* Ayuntamiento: *Quinientas pesetas en metálico*.

TEMA: Estudio crítico de la literatura salmantina en el siglo actual.

IV Premio de la *excelentísima* Diputación provincial: *Quinientas pesetas en metálico*.

TEMA: Influencia de la moralidad de las clases trabajadoras en la riqueza social. Memoria de 8 pliegos de impresión en 4º francés y tipo del cuerpo 9.

V Premio del *excelentísimo* é *ilustrísimo* señor don fray Tomás Cámara y Castro, Obispo de esta Diócesis: *Quinientas pesetas en metálico*.

TEMA: Estudio bio-bibliográfico del maestro de la Universidad salmantina, Alfonso de Córdova.—La escuela nominalista en sus relaciones principalmente con el criterio católico.

VI Premio del *excelentísimo* señor doctor don Mamés Esperabé y Lozano, Rector de la Universidad: *Ciento cincuenta pesetas en metálico*.

TEMA: Fundamentos racionales de la libertad de enseñanza; su organización, adecuada para fomentar el progreso científico y la cultura general del país. (Artículo de revista.)

VII Premio del señor don Carlos Groizard y Coronado, Gobernador civil de esta provincia: *Un objeto de arte*.

TEMA: Dibujo, acuarela ó pintura, reproducción de algún edificio ó detalle artístico de Salamanca.

VIII Premio de la Real Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy: *Ciento veinticinco pesetas en metálico*.

TEMA: Influencia de las bellas artes en la cultura y progreso de los pueblos.

IX Premio del Casino de Salamanca: *Un objeto de arte*.

TEMA: Romance descriptivo del pasco al prado de Panaderos, en la víspera de las corridas de toros en Salamanca.

X Premio de la Prensa local: *Ciento cincuenta pesetas en metálico*.

TEMA: Programa razonado de festejos para la feria de Salamanca. (Artículo que no exceda de 500 líneas de composición—de 16 ciceros cada línea.)

XI Premio del doctor López Alonso, director del *Correo Médico Castellano: Enciclopedia Internacional de Cirugía, Ashhurst, traducida, adicionada y anotada bajo la dirección del doctor Creus*. (Consta de ocho voluminosos tomos, con 2517 grabados y 36 láminas cromolitografiadas.)

TEMA: Relaciones de los progresos de la Cirugía contemporánea con las doctrinas quirúrgicas del médico salmantino don Francisco Suárez de Ribera.

Bases del Certamen

1º Además de los premios mencionados, habrá para cada tema un *Accesit*, consistente en un diploma.

2º Los trabajos que se presenten han de ser originales é inéditos, estarán escritos en castellano, sin firma ni rúbrica, y encabezados con un lema igual al que vaya estampado en un sobre cerrado y lacrado, dentro del cual constarán en un pliego los nombres, títulos y domicilio del autor.

3º Los sobres correspondientes á los trabajos premiados se abrirán por el presidente del jurado en el acto de la distribución de premios, siendo llamados sus autores para recibir el conquistado galardón de manos de la *Reina de la Fiesta*. Los sobres que contengan los nombres de los au-

tores no premiados, se quemarán en el mismo acto a presencia del público.

4° Los trabajos se dirigirán á la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento antes de las siete de la tarde del día 8 de Septiembre próximo, expidiéndose á quien lo solicite el correspondiente recibo.

5° Los trabajos premiados quedarán de propiedad del donante del premio respectivo; y si á los seis meses despues de celebrarse el Certamen no hubiesen sido aquellos publicados, podrán hacerlo los autores en la forma que tengan por conveniente. Los autores que obtengan *Accesit*, podrán desde luego disponer de sus trabajos.

6° El Jurado, que estará compuesto de tantos individuos como temas hay en el Programa, nombrándose cada uno por el donante del premio respectivo, se reunirá el día 9 de Septiembre á las nueve de la mañana, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, y despues de elegir presidente y secretario, procederá á calificar los trabajos, atendiendo al mérito absoluto de los mismos.

7° El día 12 de Septiembre se publicarán por el Jurado los lemas de los trabajos que sean dignos de premio ó *accesit*, para que sus autores puedan concurrir al acto solemne de la distribución de premios.

8° A todos los premios acompañará un diploma, en el que consten el nombre y apellidos del premiado, trabajo que le ha valido este galardón y clase del premio obtenido.

9° Quedan excluidos de tomar parte en el Certamen, todos los individuos del Jurado.

10 No se hará entrega del premio ni *accesit* á los autores que oculten ó simulen bajo cualquiera forma sus verdaderos nombres.

11 El acto solemne de la distribución de premios se verificará en el local que oportunamente se designe, el día 15 de Septiembre á las doce de su mañana.

Salamanca 1° de Agosto de 1889.—El Alcalde-Presidente, *Wenceslao Muñoz*.—El Secretario, *Rafael Degado*.

Sección agrícola, comercial é industrial

El exceso de original por un lado, y la circunstancia de hallarse ausente uno de nuestros compañeros de redacción, que se halla encargado de dar cuenta de todas las noticias referentes á esta sección, por otro, nos impidió, bien á pesar nuestro, consignar en ella cuantas habíamos recibido de nuestros corresponsales. Según las mismas el mercado anterior de Ledesma estuvo poco concurrido y limitado exclusivamente á contratar jornaleros para las faenas agrícolas: en el de Vitigudino rigieron los mismos precios que en el anterior, con poca diferencia; en este litoral la algarroba ha dado un producto de cuatro fanegas por una de sembradura. Cantalapedra también acusó los mismos precios y sin que apenas se registrara venta alguna: el resultado obtenido en las algarrobas, cebadas y guisantes solo asciende á una tercera parte de la recolectada en el año anterior y los granos bastante menguados. Y en el de Tamames, cuyos precios tienden al alza, lo mismo las algarrobas que la cebada han dado pésimos resultados.

Lo que se nos dice también es que las lanas van adquiriendo de día en día más elevados precios.

Según leemos parece ser que el gobierno se halla dispuesto á elevar los derechos de las harinas extranjeras, respondiendo así á las peticiones que con dicho fin le han dirigido las Cámaras de comercio y asociaciones análogas. Y se dice también que los elevará hasta 9 pesetas 12 céntimos por cada 100 kilos.

Y á propósito de ello dice nuestro colega la *Revista Mercantil*

«El agricultor no ha de ver con esto mejorados los precios ya ruinosos de los cereales; la molinería del interior tampoco ha de conocer el aumento de consumo que será el mismo; solamente una parte de esta saldría mejorada; la molinería de los puertos, que sufre más directamente la competencia de las importaciones exóticas y que vé á sus puertas todos los días la harina francesa, la belga y la austriaca haciéndole cruda guerra. Empero este beneficio que reportaría á la molinería de las costas, no llegará á verse, no llegará á efectuarse, porque esos derechos que se preten-

den establecer, no se cobrarían en la mayoría de los casos, y claro es que si no se cobran, si no ha de fomentarse con semejante medida arancelaria otra cosa que el fraude y la inmoralidad, vale más que no se realice, pretendiendo acallar la voz del país con ese engaño, que si á muchos seduce, porque no profundizan sus meditaciones no ha de serlo á nosotros, que vemos tras de esa pantalla, la risa sarcástica y burlona de los hombres del libre-cambio, gozándose de este juego de nigromancia que pretenden ejecutar para sorprender al país productor.

Rechacemos, pues, por ineficaz y contraproducente el recargo de las harinas, en tanto que no se haga otro tanto con los trigos y con todos los productos de procedencia exótica que causan perjuicio á nuestras producciones.»

De Portugal comunican una noticia digna de ser conocida en España, ahora que del impuesto sobre la importación de cereales extranjeros acaba de tratarse.

La Cámara portuguesa ha aprobado una ley prohibiendo la importación en aquel reino de trigos exóticos. Esta prohibición no podrá ser levantada hasta tanto que los trigos del país alcancen un precio medio que pase de 60 reis, precio que equivale á 32 céntimos de peseta por kilogramo, ó lo que es lo mismo, unas 18 pesetas por cuartera de kilos 54.80.

La duración de este período de suspensión será fijada por el gobierno lusitano, y cuando se permita la importación será mediante el elevado derecho de 20 reis por kilo, equivalentes á más de 11 pesetas los 100 kilos.

También queda prohibida la importación de harinas extranjeras, salvo en el caso de encarecerse el pan, llegado el cual el gobierno fijará los derechos que deban devengar las harinas exóticas, no pudiendo estos ser superiores á 30 reis ni inferiores á 15 por kilo. Por último, el maíz pagará 18 reis por kilo, en vez de los 14 que ahora satisface.

Según nuestras noticias las exposiciones presentadas al Congreso pidiendo protección para la agricultura, ascienden á la cifra de 1193, con 118.161 firmas: no sabemos, si este elocuente clamor del país hará impresión ante el gobierno que nos rige para la adopción de las medidas que con tanta urgencia reclama la angustiosa crisis porque atraviesa toda la península.

Parece ser que según los últimos datos, la ocultación de la riqueza agrícola se eleva en España á un 33 por 100 y cuya tributación rendiría al Estado 30 millones de pesetas.

Si esta noticia es exacta, como se nos dice, téngase por cierto que en estas ocultaciones anda la mano de los grandes caciques y de las poderosas influencias políticas, que lo mangonean todo á costa del malestar general, pues á los pobres labradores les sucede lo que á los industriales, que pagan mucho más de lo que pueden y de lo que deben.

Una horrorosa tormenta descargada en la provincia de Huesca el día 9 del corriente, ha dejado en la mayor miseria á aquellos abatidos labradores; una fuerte lluvia acompañada de infinidad de granizo ha destrozado completamente toda la cosecha. Dicese, y hasta se asegura, que la que ocurrió en 1836 no produjo tantos daños, aun cuando fueron muchos, como la de que damos cuenta, que se registran por cientos los habitantes que han quedado en la más completa indigencia.

Todo lo que venga á favorecer y dar mayor desarrollo á las clases productoras, está visto, se halla condenado á la incuria, al abandono de nuestros gobiernos, que posponen aquellas ventajas que de consuno viene pidiendo la opinión pública, á las rencillas políticas y al capricho ó imposición de unos cuantos que con sus manejos y sus disposiciones, solo consiguen arruinar la producción nacional.

Buena prueba de ello es el nuevo proyecto de ley de reforma sobre ferrocarriles secundarios, que venía á aumentar la red de 10.000 kilómetros de vía ancha que poseemos, que ya figuraba en el Congreso en la orden del día y que por efecto de las *batalladas* rápidas en el templo de las leyes, quedará como otros muchos de interés, sin

discusión y acaso retirado, para no votarse jamás.

Las modificaciones hechas en él por la respectiva comisión y que había merecido la aprobación de los que se interesan por la prosperidad de los pueblos, consisten elevar á 20 años los diez que se comprometía el Estado á auxiliar con un interés de un 5 por 100 á los capitales invertidos en las nuevas líneas que no rindan ese interés: la de rebajar á 60 años el plazo de la concesión, que antes era de 90, y á cuyo término, los nuevos ferrocarriles serán revertidos al Estado. También se reconoce que estos vayan unidos, en lo posible, á las grandes vías; que se realicen por grupos importantes y no aislados; que se utilicen las carreteras, y que se tenga como única subvención la del Gobierno, para que no se busque la de la provincia y la del municipio.

Noticias Generales

Por consecuencia de las economías que han comenzado á regir el día 1° del actual, queda reducida la fuerza de orden público en esta provincia, á un inspector, dos cabos y diez y ocho guardias.

Quedan, pues, suprimidas la plaza de capitán y las dos de sargentos que prestaban servicios en esta capital.

* *

Tan luego como tomó posesión del mando de la provincia el nuevo señor Gobernador civil, convocó en su despacho á la nueva Junta provincial de Beneficencia, habiendo nombrado por unanimidad los dignos individuos que la constituyen, vocal vice presidente de ella, al que lo es Presidente de esta *Liga de Contribuyentes*, ilustrísimo señor don J. José Villar y Macías.

* *

Recientemente han sido promulgadas tres leyes que se refieren á reformas militares; y al señor ministro de Hacienda que tan preocupado le tiene el estudio de las economías, trasladamos las que se derivan del artículo adicional, que modifica la de 11 de Mayo de 1883, que dice así:

«Los coroneles de las escalas activas de las armas, cuerpos é institutos y los que gocen de igual empleo del ejército, tengan doce años de efectividad y se hallen en posesión de la Placa de San Hermenegildo, podrán ingresar voluntariamente, como generales de brigada, en la sección de reserva del Estado Mayor general, disfrutando de los sueldos á que hace referencia el artículo 1° (8,000 pesetas anuales), y de la opción á los destinos á que hace referencia el artículo 4° de esta ley.»

Por nuestra parte, huelgan todos los comentarios.

* *

El nuevo Gobernador civil de la provincia señor don Carlos Groizard, llegó á esta Capital, tomando posesión inmediatamente de su nuevo destino, el lunes último 29 de Julio.

Tenemos las mejores noticias de la recta justicia que ha de preceder en todos sus actos á nuestra primera autoridad, y al par que la enviamos nuestra más cordial bienvenida, la ofrecemos el testimonio de nuestro respeto y nuestra más distinguida consideración.

* *

El señor Delegado de Hacienda nombrado para esta provincia señor don Agustín Fernández Ramos, ha tomado también posesión de su nuevo destino.

Teniendo en consideración las circunstancias personales que concurren en el nuevo delegado, activo, competente y distinguido funcionario, es de esperar que en muy breve plazo ha de conseguir el encauzamiento de los negocios de la administración.

También le enviamos nuestra más cordial bienvenida y el testimonio de nuestro respeto.

* *

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo establecimiento balneario de Calzadilla del Campo, situado á siete leguas de esta ciudad, y á una de la inmediata villa de Ledesma, cuyas aguas sulfurosas-termales son altamente recomendables por la sola razón de encontrar el paciente

remedio seguro en las enfermedades de carácter herpético, escrofuloso y otras, para las que se hallan indicadas.

Se encuentra dotado de los aparatos más modernos de hidroterapia, y todos los señores concurrentes encuentran allí cómodo y baratísimo hospedaje, desde el ínfimo precio de un real hasta el de 8, que cuesta cualquiera de las habitaciones de primera, lujosamente amuebladas; fonda con comidas abundantes y de la mejor calidad con cubierto de 1ª y 2ª clase, á 16 y 10 reales respectivamente, que puede competir con los principales hoteles de una capital de primera clase y hasta de la Corte, y con una tienda bien surtida para los que deseen comer por cuenta propia y en la que el consumidor halla siempre toda clase de artículos, á más bajos precios que los que rigen en esta capital.

Si á todo esto unimos que el precio de cada baño particular lo es solo el de una peseta, y que el fino trato y carácter amable del digno director Dr. Avilés y de la demás servidumbre del Establecimiento, no puede ser más simpática, escusado no es el decir que con gusto se puede pasar en Calzadilla una larga temporada.

Por eso lo recomendamos con gusto á nuestros lectores.

Una sola súplica, sin embargo, habremos de permitirnos hacer á los dueños del ya acreditado balneario; la de que procuren hacer un estudio minucioso y detallado del análisis de aquellas aguas, y circulario con profusión en una extensa y amplia memoria, porque estamos seguros han de competir con las de los demás establecimientos de más fama de la península.

Noticias de la Exposición Universal de París, dicen que España ha obtenido numerosos premios.

¡Lástima que un país de tan fecundo suelo y tan excelentes imaginaciones, no tenga más actividad y estímulo para el trabajo!

Ayer cerró el mercado de esta plaza con alguna animación en las transacciones; se han vendido en partidas 300 fanegas de trigo á 35 reales, y 760 también á 34'50; la cebada con tendencia al alza apenas se adquiere añeja, á 21 reales; á 20 fuera de puertas, la nueva, es corriente su precio, y según el número de la que se presente al detall, en el mercado, depende el alza ó baja de la misma; los labradores en este litoral, se hallan en plena recolección, y los rendimientos próximamente lo son una tercera parte del anterior; sabemos de algunos que en el actual han recolectado 300 fanegas, y en el precedente lo hicieron de 900. La cosecha de trigo, promete, si, un rendimiento regular. En otro lado de este número pueden ver nuestros lectores los precios de los demás partidos, cuyos mercados puede asegurarse se hallan desiertos en esta época. En Medina el rendimiento de la cebada ha sido menor que el que parecía mostrarse; en cambio el de algarrobas grande. Los garbanzos malísimos, no cojen la simiente.

Por el contrario, en varios pueblos del partido de Ledesma, según hemos tenido ocasión de ver, han de ser abundantísimos.

Variedades

BOCHETOS RURALES

La discusión

No interrumpamos el silencio que reina en la casa del retirado Quiñones, postrado en el lecho y ceñida su dolorida cabeza con una ancha venda que le baja hasta los ojos. Dejemos á sus pobres y amantes hijos el cuidado de velar al enfermo, y aguardemos con esperanza el resultado de la consulta que va á celebrarse, á fin de dilucidar ciertos síntomas dudosos y ciertos temores de futuras complicaciones.

La ciencia merece cumplido respeto por parte de los profanos, y más que otra alguna la medicina, cuyo vasto dominio tiene fama de poco luminoso, según la opinión de sus más diestros exploradores. Uno de ellos, Mr. Petit, cuentan decía en cierta ocasión, al escucharse enaltecido por sus amigos y colegas: «¡Ahl soy tan solo un pobre mozo de esquina: conozco bien todas las calles del cuerpo humano; pero ignoro lo que ocurre dentro de las casas.»

Pongamos, pues, nuestra confianza en Dios y, dejando á nuestro ex-comandante en las diestras manos de los sucesores de Esculapio, penetremos en la cocina del simpático tío Lucas, para distraernos un rato con la amena discusión que mantiene con don Matias, contratista de un trozo de ferrocarril.

El tío Lucas concluía de cenar y de limpiarse los labios con un gran pañuelo de yerbas, que ponía á reventar cuando lo guardaba, el bolsillo de la chaqueta. Arrellenado nuestro hombre en uno de los escaños, libre de la presión de las polainas y del martirio del cinto, envolvía con singular empeño, en un menguado papelito, una cantidad bastante grande de tabaco, diciendo á don Matias, que fumaba en el escaño de enfrente una tagarnina del estanco, competidora en humo y mal olor con el goteroso candil que daba luz á la estancia: Desengañese usted: aquí no es posible cultivar como en otras tierras. Faltan abonos y brazos, y falta el dinero, que obtiene grandes intereses, y que no es posible acumular en aperos, ni en abonos, ni en mano de obra.

La poca fertilidad del suelo nos obliga además al barbecho, y nos decide á la mejora *con el tiempo*, la única posible.

Yo no opino así. Ustedes son muy rutinarios y aferrados á sus preocupaciones. Nada experimentan ustedes y nada quieren tantear. La misma máquina adquirida por el señor Quiñones y destruida por un descuido, que nada arguye en contra de la utilidad del artefacto, engavilla perfectamente y hace un trabajo excelente, pronto y económico.

Está usted equivocado, amigo don Matias. La máquina recoge mal. Mire usted, mire usted el número de espigas que dejó sobre el rastrojo. Pero aun pudiendo adquirir y usar máquinas para todas las faenas, jamás, creo yo, lograríamos luchar con países que siembran en terrenos casi vírgenes y que trasportan con extraordinaria economía, debido este último muy principalmente á que sus vías férreas les costaron una sexta parte de lo que nos costaron á nosotros las nuestras.

Mire usted, tío Lucas, este es un país donde está todo por hacer. Faltan multitud de instituciones, y entre ellas, el crédito agrícola, semillero de bienes y de mejoras en otras partes. En Escocia, sin ir más lejos, hay multitud de bancos en que se presta al labrador por un simple atestado del Ayuntamiento.

¿Y cree usted que eso puede hacerse aquí?

¿Y por qué no?

Por que habría Ayuntamientos rurales que darian *alestados* de buenos labradores á una multitud de *flamencos*, y los bancos tronarían, como arpa vieja en menos de seis meses.

Pues nada, tío Lucas, sigan ustedes así, no hagan ustedes nada, y que todo se lo lleve la trampa.

Nosotros, don Matias, estamos tan desengañados, que ya nos hemos tumbado en el suelo, y decimos como el borracho del cuento, cansado de resbalarse en el hielo: como no puedo andar sin caerme, aguardo cómodamente la hora del deshielo.

Nuestros mayores males dependen, amigo mio, de los gobiernos, y no le dé usted vueltas.

¡Por Dios, tío Lucas! ¿No vé usted que á ese paso van ustedes á hacer responsable al gobierno de las mismas tormentas y pedriscos?

Escuche usted, amigo mio, dijo entonces el tío Lucas, sentándose mejor en el escaño y poniendo un pie en uno de los troncos medio carbonizados, que formaban el perímetro del hogar: Fui yo, hace dos meses, á la ciudad para hablar con el abogado don Rosendo, de quien llevo en arrendamiento unas tierras. Leía mi hombre, cuando entré en su despacho, unos papeles, y me dijo: aquí tienes, Lucas, unos datos que hacen abrir los ojos á un ciego de nacimiento. Y don Rosendo leyó, y yo, que tengo muy buena memoria recuerdo algo de aquella lectura, que era de esta manera.

Alemania ha puesto á los 100 kilogramos de nuestro vino en botellas un derecho de entrada de 240 reales.

¿Qué dirá usted que hacemos nosotros?

Pues dejamos pasar por nuestras aduanas el hectólitro de alcohol industrial alemán por 69 reales.

Hemos aceptado, para quitar toda salida á nuestros productos y dar entrada á los extraños, que Italia nos cobre 82 reales por cada hectólitro de nuestro aguardiente, habiendo pasado por el

escándalo de que los alemanes, á quien tanto favor hicimos, nos hagan pagar 15 reales por cada 100 kilogramos de corcho en bruto, producto que deja pasar Italia por sus aduanas sin pagar un cuarto.

Pues de estas cosas leyó aquel día don Rosendo un carro, y esto me parece á mi que es lo contrario de gobernar una nación.

¿Y eso es verdad?

Y tan verdad, que puede usted persuadirse de ello, siempre que quiera.

De suerte que el afán que dicen se siente ahora por favorecernos y alumbrarnos, para la compra y manejo de máquinas, después de habernos cegado la puerta de los mejores mercados con los convenios comerciales, me recuerda la conducta de aquel endiabrado lazarrillo de Tormes que después de aligerar el fardel del ciego á quien guiaba, púsole en el punto más dificultoso del camino, frente á frente de un poste de piedra-asegurándole que se ballaba en lo más estrecho y vadeable del arroyo y en ocasión de hacer un esfuerzo, con el fin cristiano de que, hendiéndose por cien partes la mollera con el salto y el choque, añadiese á la desventura de los trabajos, hambres y sufrimiento la postrera de la muerte.

Yo no le niego á usted que haya errores en los gobiernos; pero la crisis agrícola depende principalmente de que España no tiene trigo bastante para alimentar su población, no pudiendo, por tanto, cerrarse á la importación de granos extranjeros, que la facilidad de comunicaciones pone en sus puertos á bajo precio, ocasionado también por la feracidad mayor de otras comarcas y por la aplicación al cultivo de los inventos y fuerzas modernas, que nosotros no hemos utilizado. Aquí en la chaqueta, sin ir mas lejos, tengo un librito que lo dice bien claro. España no produce más que 33 millones de hectólitros de trigo.

¿Cál? Pero usted se fia de papelotes y de las estadísticas que hacen los periodistas? Pues solo entre las provincias de Madrid, Palencia y Salamanca tiene usted una producción de más de dos millones de hectólitros.

Pues ahí tiene usted la cuestión. Le dicen á usted: los cuatro millones de hectólitros que importamos próximamente al año, de los cuales representa la importación rusa una tercera parte, son necesarios para compensar la falta de producción nacional. Y los que así hablan, rechazan la protección, la restricción, las prohibiciones, diciendo en último término: aguace usted el ingenio y arrime usted el hombro; produzca usted mucho y barato, trabaje usted, sírvase del vapor y de la mecánica, realice, en fin, toda clase de maravillas, que ese es el único camino para defenderse.

¡Eso es! Salte usted, salte usted, don Matias, por encima de la torre de la iglesia. ¿Qué no puede usted? Pues aguace usted el ingenio y arrime el hombro.

¡Bah! dijo el tío Lucas levantándose del escaño, no se pueden escuchar ciertas cosas que escriben y parlau los señoritos de Madrid, esponjas de nuestro vino y gorgojos del pan.

Aquí llegaba la discusión, un tanto encendida, cuando el picaporte del portón exterior sonó con fuerza. El perro, que dormía enroscado á los pies del tío Lucas, con el hocico entre las patas, sacudió las orejas, abrió los ojos, y dió un ronco ladrido de sorpresa. Los gatos se pusieron en pié, sacudieron la cola, levantaron el cuerpo en arco para desperezarse, y se escondieron rápidos debajo del escaño.

Era el tío Genaro, que traía malas noticias del estado del señor Quiñones. Los médicos desconfiaban de poderle salvar.

¡Dios sobre todo! exclamó Lucas.

¡Pobre hombre! añadió don Matias, preparándose para salir á la calle. A ese buen señor puede aplicársele aquel conocido epitafio:

Yace aquí un español,

Que estando bueno, quiso estar mejor.

A. G. M.

SE ARRIENDA una yugada de labor en término de esta socampana. Para precio y condiciones, puerta de Toro, número 1.

SALAMANCA
IMPRENTA DE FRANCISCO NÚÑEZ IZQUIERDO
28, Plaza del Corriño, 28

SECCION DE ANUNCIOS

LOS ENFERMOS

que necesitan de un preparado para restablecer su empobrecido organismo, debido á una larga enfermedad ó á una nutrición defectuosa, debe usar el **DINAMIZADO-ARTIGUES**, que restaura la sangre, proporcionándole el hierro y demás elementos constitutivos; activa la nutrición, las convalecencias lentas, las digestiones laboriosas; excita el apetito; dá tonicidad al estómago y corrige los vicios de la sangre; á los individuos de edad avanzada y á los que padecen de debilidad nerviosa les sirve de poderoso tónico-excitante; repara las agotadas fuerzas y regulariza las funciones del cerebro; á las jóvenes les corrige y facilita sus dolorosas é irregulares reglas, imprimiendo al semblante un hermoso color sonrosado en vez del amarillo-verdoso; á los niños les favorece el crecimiento y dentición, adquiriendo la sangre gran poder reconstituyente y acelera la evolución dentaria; en general dá nuevo vigor al cuerpo. La preparación especial que empleamos le hace muy grato al paladar y que sea tolerado fácilmente por el estómago. Frasco 3 pesetas en todas las farmacias bien surtidas. En Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se extienden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

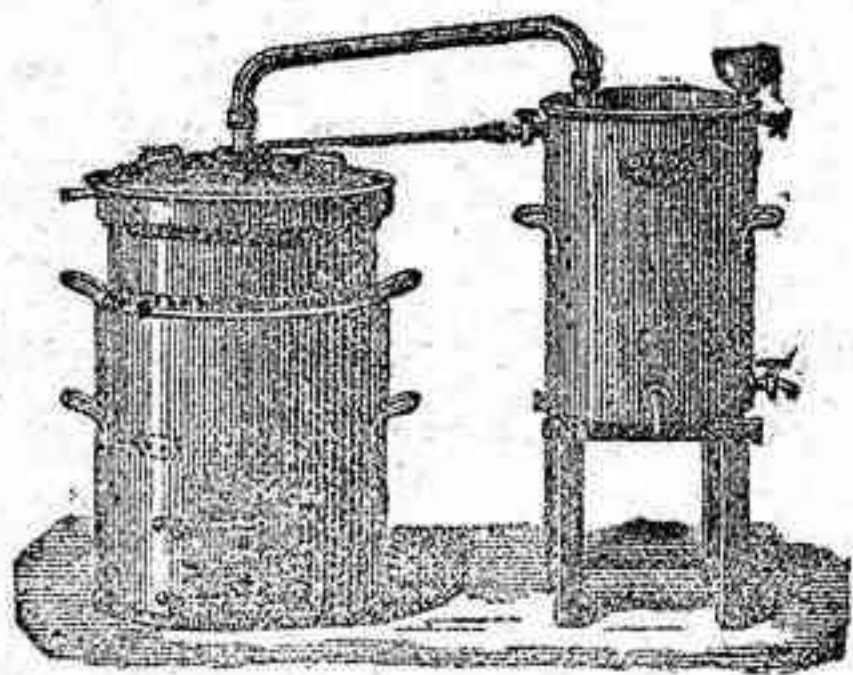
DESPACHO || DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 || CLAUDIO CEOLLO, 43

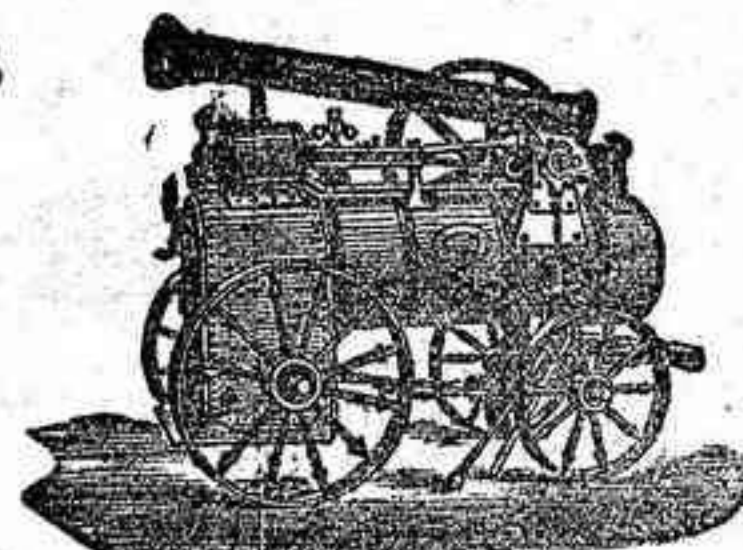
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6

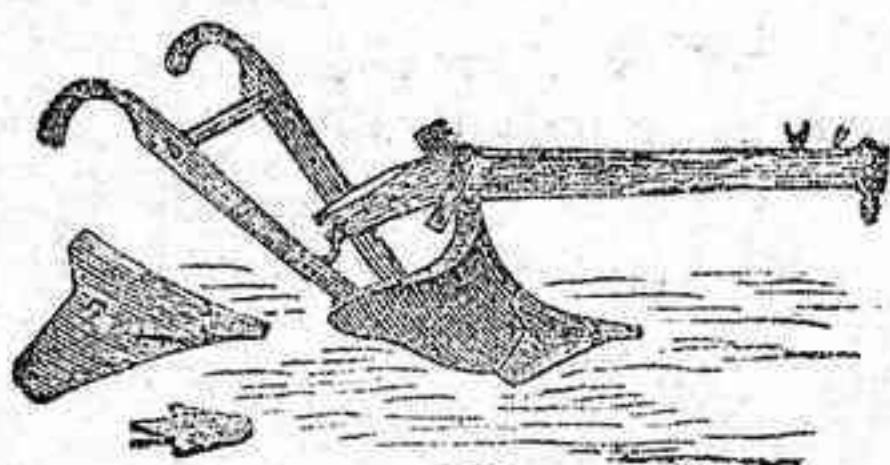


Alambique



Máquina de vapor.—Locomóvil

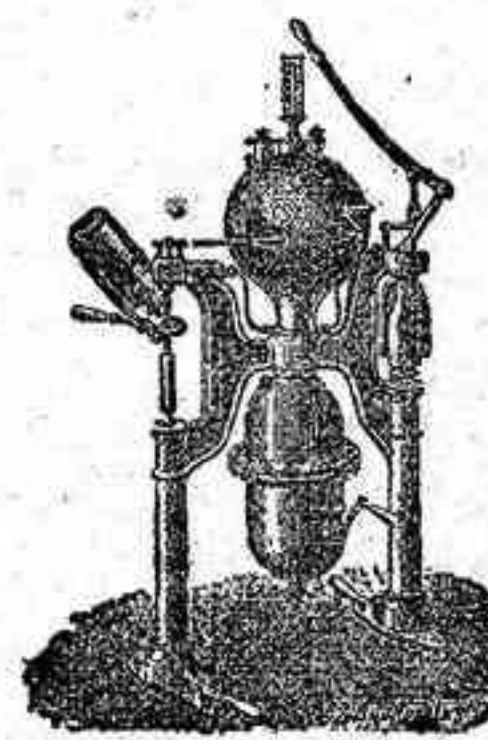
Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.



Arados

Catálogos gratis y francos

á quien los pida



SE VENDE

VINO PURO, por el cosechero D. Ildefonso Fernández del Campo, Toro, 35.

TERMINO REDONDO

Se arrienda el de Aldeavila de Revilla, con su magnífico vaqueril, llamado Cañiza. También se arriendan diez yugadas y media de tierra de labor, en el cuarto de la dueña de Espadaña. Para oír proposiciones está encargado D. José Escudero, que vive en esta Ciudad, Ronda de Córpus, 3.

ARRENDAMIENTO

En el día 8 del corriente Agosto, á la once de la mañana, ante el Notario de Salamanca don Manuel Fernández, calle de Toro, número 34, se celebrará en subasta extrajudicial el arrendamiento del término de labor y pastos denominado Mazores, sito en el distrito municipal de Villaflores, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandea, rentas, panera (nuevo)..	35	33	»	31-33	»	33	»	»	»	»	36	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35 50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	36	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado..	»	33 50	37	»	»	33-34	32-33	33-34	»	»	36	»
Id. barbilla..	»	»	»	29-31	»	»	28-30	»	27	35 50	»	35 50
Id. rubión..	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	24	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada..	20-21	18	24	16-18	»	18	16-18	23	13	17-18	17 50	18
Centeno..	18-19	18	20	17	»	»	17-18	21-22	15	18-19	22	20
Algarrobas..	17	12	18	13-17	»	»	16-18	17	16	13	»	»
Garbanzos..	150-240	90	»	70-110	»	150	80	100	80	130	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1200	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1100	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	»	»	»	»	120	»	100	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	160	»	170	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	40	»	60	»	40	»	42	45	50	»	»
Lanas, arroba..	»	48	»	»	»	43	42-44	44	42	44 50	»	»
Aceite, cántaro..	64	50	60	62	»	62	66	52	56	38 a	»	62
Piel de cabrito, una..	6 50	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	2	»	3 50	3	2	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	3	2	»	1 60	»	3	3	2 50	2	3	»	»
Vino, cántaro..	25	16	»	16	»	16-18	12-14	9	14	8-12	»	»
Harina de primera, arroba..	13 50	»	16 50	»	»	13	»	14	16	»	14	15